

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23264**

**ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024.

Señor Gerente:

**MISIONES – FERIA ADMINISTRATIVA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Decreto N° 2684 (B.O.: 3/12/2024) se establece una feria administrativa en la Administración Central, desde el 26 de diciembre de 2024 hasta el 7 de febrero de 2025, ambos días incluidos.

Durante este período, se suspenden los plazos y términos administrativos, considerándose inhábiles esos días. Además, se otorgan facultades a la Dirección General de Rentas para definir las pautas necesarias para la organización y funcionamiento, con el fin de garantizar la prestación regular de sus servicios esenciales.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada